
Impacto presupuestal en México

de los costos derivados

del maltrato y abuso infantil

Autores:

Lic. María Teresa Sotelo,
Presidenta

Fundación En Pantalla Contra la Violencia Infantil (FUPAVI)

Lic. Luis Muciño

La condición de la infancia vulnerable es motivo de preocupación evidente por organismos de la talla del Banco Mundial, quienes en conjunto con UNICEF, recientemente elaboraron una propuesta llamada “Common Ground; UNICEF and World Bank Approaches to Building Social Protection”, el documento plantea los desafíos de la economía política, riesgos de la excesiva centralización, costos de las transacciones y la transparencia limitada en un intento conjunto de trabajar al unísono gobierno y organismos de la sociedad civil por proteger a la familia, comunidad e infancia.

Centro Nacional para la prevención y Control de enfermedades en Atlanta publicó una investigación relativa a la carga económica del maltrato infantil en los Estados Unidos y las implicaciones para la prevención “The Economic Burden of Child Maltreatment in the United States and Implications for Prevention

El estudio proporciona un enfoque transversal basado en la incidencia de gastos resultantes de la carga económica de por vida que representa para el país un infante víctima de maltrato y abandono. La publicación presenta hallazgos novedosos respecto al análisis de 579.000 casos de maltrato no fatal y 1.740 casos fatales de maltrato y abuso infantil en los Estados Unidos en el 2008. Señala que en promedio el costo de vida se estima en 210.012 por menor de edad víctima con maltrato no severo y 1.272.900 por víctimas de abuso grave. En resumen señala un costo estimado para el país de **124 billones de dólares por año** por los gastos directos, indirectos y colaterales del maltrato y abuso infantil. El estudio presenta una analogía de métodos combinados basados en la prevalencia frente al estudio elaborado por otros colegas Wang y Holton (2007) quienes señalan una estimación de **103,8 billones** en costos anuales y justifican la diferencia entre un estudio y otro debido a que se subestima la incidencia total de maltrato infantil porque algunos de los casos pueden no haber sido divulgado para su registro.

La infancia es la etapa más importante de la vida, en la cual se van a estructurar rasgos de personalidad determinantes para una vida futura. Durante los primeros años de vida el desarrollo del cerebro puede ser fisiológicamente alterado por prolongados y graves malos tratos a un niño incluyendo el estrés que las circunstancias pudieran provocar.

Científicamente se ha demostrado que con el tiempo, el cerebro de un menor de 3 años crece desproporcionadamente grande y denso, alcanzando casi el 90% del tamaño de un cerebro de adulto. Esa alteración en el desarrollo del cerebro a su vez puede perturbar negativamente el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. (2)

Estas afectaciones derivadas de la violencia experimentada en la primera infancia cobrarán su factura a lo largo de la vida de las víctimas, cuyas secuelas siempre estarán presentes, aún 30, 40 o 50 años más tarde seguirán manifestándose.

Éste entre otros hallazgos neuronales relativos a la afectación cerebral en un individuo con antecedentes de victimización en la infancia, han tomado rumbos que en otros tiempos nos hubieran parecido descabellados como el que se apoyen en éstos descubrimientos científicos para la formulación de políticas económicas y sociales.

La Universidad de Harvard desde el año 2003, conformó un consejo científico nacional integrado por un equipo multidisciplinario con notables académicos de varias universidades de EUA y Canadá, denominado “National Scientific Council on the Developing Child”, cuyo objetivo es llevar a legisladores y líderes políticos, hallazgos científicos relativos al impacto de las emociones en el desarrollo de la primera infancia y la huella subyacente en el cerebro del individuo, cuyas acciones van a permear su vida y la de los demás como un efecto dominó. Este consejo lo integran científicos de diversos campos; Neurología, inmunología, biología molecular, endocrinología, psicología, economía, política social y medicina pediátrica. (3)

En resumen la iniciativa de Harvard ha resultado un poderoso e inteligente proceso para diseñar políticas públicas, cuya visión se centra en ver al niño como el futuro adolescente y hombre del mañana. Es la integración de políticas en salud, educación y justicia con una visión global meticulosamente diseñada para lograr individuos sanos en una sociedad sana.

El Sistema Nacional de Justicia de Estados Unidos señala en su página web que el haber sido víctima de abuso o abandono en la infancia, aumenta la probabilidad de arresto por actos delincuenciales en la adolescencia en un 59% y en la edad adulta en un 28%, e indica que por cometer crímenes violentos, esta probabilidad aumenta en un 30%.

Los resultados de otro estudio financiado por la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, sugieren una fuerte relación entre el maltrato infantil y delincuencia. Más tarde, el estudio Rochester llevó a cabo el seguimiento de mil jóvenes urbanos a través del tiempo. Los investigadores encontraron en la muestra que el maltrato infantil es el factor de riesgo grave para la delincuencia, violencia, consumo de alcohol y uso de drogas ilícitas en la adultez temprana y señala que las mujeres víctimas de maltrato y negligencia de cuidados durante la crianza son más propensas a involucrarse en comportamientos criminales. **La analogía entre daño cerebral temprano y conducta delincuenciales puede explicarse aludiendo a un concepto básico primario, “Lo que importa es lo que subyace en la mente de un individuo”, si éste genera emociones enfermas y perturbadoras, sus acciones serán dañinas para él y para todo el que le rodea.**

El maltrato, abuso, abandono y negligencia en la infancia son la génesis de los problemas más graves que rompen la cohesión social y presentan innumerables costos económicos a las naciones, cuyo impacto en el gasto público fluctúa entre el 15% y 25% del presupuesto gubernamental anual, según lo demuestran diversos estudios llevados a cabo en Estados Unidos y la Unión Europea. Tomando como punto de partida estos referentes, la Fundación En Pantalla Contra la Violencia Infantil, conocida como FUPAVI, presenta en esta publicación diversos análisis financieros y estadísticos de los estudios internacionales señalados y presenta un análisis cualitativo y cuantitativo del impacto presupuestal en México de los gastos derivados del maltrato infantil, no obstante debe aclararse que los egresos que se señalan son sólo una aproximación a una realidad debido a

la ausencia de antecedentes metodológicos con datos precisos que permitan ponderar con precisión los gastos, y fundamentalmente por el subregistro en muertes y enfermedades infantiles derivadas del abuso que son indebidamente clasificadas como accidentales. El estudio elaborado por FUPAVI presenta asimismo un alentador y conservador escenario de un ahorro del 15% aproximado del producto interno bruto si los gobiernos optaran por invertir en prevenir a la infancia de la violencia, lo que conllevaría a una substancial disminución de niños en situación de calle, suicidio infanto juvenil, consumo de alcohol, drogas, secuelas de salud irreversibles por daño cerebral.

Baja considerable de los efectos en la salud de los individuos con afectación grave en las emociones; depresión, ansiedad, alteraciones de la personalidad, síndrome de estrés postraumático, daño cognitivo, y en el aprendizaje y desde luego disminución considerable en la delincuencia juvenil y criminalidad adulta. Es menester señalar que cuando un menor de edad es víctima de violencia doméstica opta por huir del hogar en busca del anhelado sentido de pertenencia, y ahí en la calle, entre sus pares, otros niños o adolescentes que como ellos fueron relegados y torturados en casa se alinearán a las filas de la delincuencia. Así es como lo narran innumerables convictos.

Este estudio insiste en llevar a los reflectores la sentencia de los penalistas y neurocientíficos quienes señalan que el precursor más importante de la criminalidad y delincuencia es el maltrato y abuso en la infancia. La Organización Mundial de la Salud lo ha considerado como un severo problema de Salud Pública. La violencia experimentada en los primeros años de vida se asocia a condiciones mentales postraumáticas y

enfermedades crónicas que causan considerable morbilidad a corto y largo plazo.

El sufrimiento provoca y genera estrés, el cual daña permanentemente al cerebro y los sistemas hormonales aumentando el riesgo de daño irreversible en la parte pre frontal del cerebro, justamente donde se regulan las emociones y los recuerdos. Otros impactos incluyen lesiones, trauma, enfermedad crónica y discapacidad para toda la vida. El daño en la salud mental incluyen depresión, trastorno de estrés postraumático, ansiedad y baja autoestima, problemas de conducta, alcoholismo y abuso de sustancias psicotrópicas, obesidad, y arriesgada actividad sexual han sido asociados con maltrato en la infancia, daño que se reflejará en problemas de salud crónica en edad adulta.

El maltrato está también asociado a problemas no sanitarios como disminución de la calidad de vida, desempleo, bajo rendimiento y poca productividad, actividad criminal, perpetración de violencia futura, morbilidad.

Aunque las consecuencias para la salud del maltrato infantil están bien establecidas, relativamente pocos estudios hasta la fecha han estimado los costos sanitarios asociados, y no han habido revisiones sistemáticas de estos erogaciones, lo cual delimita la verdadera dimensión del problema y todos los gastos asociados. El análisis de la mortalidad en niños refleja la existencia en México de altos niveles de sub registro del 68% de muerte en niños por maltrato

derivado por negligencia de cuidados en enfermedades prioritarias derivadas de trastornos nutricionales, infecciones gastrointestinales, pulmonares y enfermedades prevenibles por vacunas o cuidados sanitarios. La Muerte de cuna y Síndrome de muerte súbita el 68% de los casos son asesinatos que se van sin mayor averiguación. (Academia Americana de Pediatría).

El 85% de las muertes por maltrato son clasificadas como accidentales o indeterminadas y, por cada muerte, se estiman 9 incapacitados, 71 niños con lesiones graves, e innumerables víctimas con secuelas psicológicas.

Según registro AIEPI la mayor incidencia y mortandad, se produce entre los más pequeños, siendo el 78% de los maltratados menores de 3 años y el 38% menor de un año. Los lactantes son más vulnerables a traumatismos craneoencefálicos con graves repercusiones, incluida la muerte. El enorme sub-registro de enfermedades y muertes en menores de edad a consecuencia de golpes o bien omisión de cuidados; falta de aplicación de vacunas, desnutrición, e insalubridad en alimentos y vivienda no permite obtener las causas reales de muertes en infantes mediante diagnósticos diferenciales claros y precisos en muertes dolosas, culposas o accidentales. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias en México (ENDIFAM) del 2005- encuesta desarrollada por la Unidad de Estudios de Opinión del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia- reportó que en 13 millones de familias los niños crecen en un entorno de violencia y gritos por parte de sus padres.

Sólo el 1% de los casos de infantes que llegan a los hospitales por maltrato infantil sea físico, sexual, emocional o por negligencia son referidos a la autoridad, el 99% de los casos restantes son ignorados por el personal de salud o no son debidamente identificados. **El modelo de atención en salud actual se enfoca a lo curativo y no a lo preventivo** aunado al factor complicidad del personal médico y paramédico por no involucrarse en denuncias.

El maltrato infantil sea generado en el ámbito doméstico, escolar, institucional o social en cualquiera de sus tipos; físico, sexual, emocional o por negligencia es **PREDECIBLE Y PREVENIBLE**. Las muertes en infantes y la discapacidad que se genera durante largos e ininterrumpidos periodos de tortura y sufrimiento pudieran evitarse de existir un código de ética sanitario, social y educativo.

Si en los expedientes o carnets escolares se registraran los factores de riesgo y estos se cruzaran, podrían preverse innumerables homicidios en la infancia mismos que acaban sepultados en el mayor de los secretos y complicidad por parte de muchos actores sociales y del ámbito profesional.

De entre los factores de riesgo dos de ellos resultan relates al conjugarse; la ausencia del vínculo afectivo materno, el cual se forma desde la fase prenatal y los primeros meses posteriores al nacimiento, y los desórdenes mentales en los padres o cuidadores, si a éstos añadimos consumo de alcohol o drogas, promiscuidad o hacinamiento y poco o pobre control de impulsos, sin duda se trata de una muerte anunciada para la pequeña víctima, precediéndole una prolongada agonía inmersa en el más perverso de los silencios.

En un primer nivel se emplean gritos, sacudidas, empujones o bofetadas, se castiga al niño hincándolo en un rincón por horas, le privan de los alimentos, se le insulta a la menor provocación. En otro nivel se utilizan todo tipo de objetos para lastimarle; Hebillas de cinturón, planchas, alambres, cordones mojados, etc... En un tercer y fatídico nivel le provocan hemorragias internas y externas, mutilación de alguno de sus miembros, o bien le causan daño cerebral a causa de innumerables golpes en la cabeza, fracturas de huesos o literalmente le matan al asfixiarlo, quemarlo o azotarlo contra la pared. Pero debe señalarse que antes de que esto ocurriera, el infante habría dado innumerables señales de inminente peligro, mismas que fueron inadvertidas o más bien ignoradas por su familia,

comunidad e instituciones médicas y escolares. ¿Cuándo se cruza la línea de prudencia a complicidad en un delito?

Algunos datos estadísticos pueden llevarnos a comprender la inminente necesidad de asignar presupuesto al combate del maltrato infantil así como el diseñar programas, estrategias y protocolos de actuación encaminados a proteger a la infancia vulnerable que señalen con precisión y claridad el nivel de acción de la entidad y el ámbito de operación de los funcionarios, es decir el qué, por qué, el cómo, cuándo y dónde. No basta con enfatizar “Los Derechos de los Niños” éstos hay que hacerlos valer no sólo apelando a la consciencia del profesional o de la ciudadanía, sino con leyes, protocolos, reglamentos y sanciones precisas, concisas y claras.

De acuerdo a la UNICEF, en su estudio “Violencia Infantil”, México mantiene la tasa más alta de pobreza y desnutrición infantil entre los miembros de la OCDE. Asimismo el Informe Nacional sobre Violencia y Salud realizado por la UNICEF, señala que México y Corea del Sur presentan las tasas más altas de muertes por heridas en niños menores de 14 años y ocupa el primer lugar en el rubro de muertes intencionales a niños entre 1 y 14 años provocadas por sus propios padres. Según registros del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en los años 2010 y 2011, se pudo observar que la mitad de las víctimas eran menores de edad, y que en más del 90% de los casos los victimarios fueron uno o ambos padres.

Con la intención de coadyuvar con las autoridades y mostrarles un escenario del impacto presupuestal de los gastos directos, indirectos y colaterales derivados del maltrato infantil, Fundación En Pantalla Contra el Maltrato Infantil (FUPAVI) realizó una proyección con el propósito de hacer una proyección muy conservadora a 50 años. Para obtener los totales, se tomaron las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo) y de los Informes sobre la Situación Económica de las Finanzas Públicas y la Deuda

Pública. Para este cálculo, sólo se tomó en cuenta la inflación estimada del 1.37% y se omitieron factores relativos a la situación económica global, riesgos de estabilidad, crecimiento económico y las proyecciones mundiales, tales como: El precio del barril del petróleo, tipo de cambio del dólar, tasa de interés internacional y crecimiento de Estados Unidos.

El Gobierno de la República Mexicana se hace cargo de gastos relacionados con el maltrato infantil. Algunos de estos gastos tienen que ver con:

- Salud
- Aplicación de la Ley – Sistema Jurídico
- Educación
- Delincuencia
- Productividad Laboral / Desempleo
- Etcétera

De los costos que trae consigo el maltrato pudiéramos señalar:

- Médicos: Tratamientos prolongados por secuelas, programas de salud mental; daño cerebral, trastornos de personalidad, síndrome de estrés postraumático, ansiedad, suicidio, lesiones auto infringidas, y otras enfermedades psiquiátricas.
- Contusiones, quemaduras, fracturas depresión, trastornos en la alimentación y sueño, disfunción sexual, adicciones, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, educación especial, retraso en el desarrollo, embarazos no deseados, secuelas derivadas del Síndrome del Niño Sacudido como ceguera, epilepsia, retraso mental y muerte.
- Atención Civil: Programas de bienestar de la niñez, programas de atención familiar, albergues, viviendas temporales y de emergencia, etc.

- Justicia: Aplicación de la Ley, creación y ampliación de cárceles, daños por actos delincuenciales, capacitación al personal, etcétera.
- Trabajo: poca productividad, desempleo, etcétera.(6)

Fuente: Paulo Sérgio Pinheiro, Informe Mundial Sobre la Violencia Contra las Niñas, los Niños. Naciones Unidas 2006

Del estudio que a continuación se mostrará en cifras, cabe señalar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012, 2013 y 2014 ninguna de las instituciones como Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Gobernación, Secretaría de Educación Pública, Procuraduría de Justicia y Procuraduría General de la República, se describe en su presupuesto rubro alguno que mencione el combate a la violencia infantil, única y reiteradamente se observa la asignación de recursos para la violencia de género, no obstante no se encontraron tampoco programas de apoyo al género masculino, es decir sólo se adjudican esos recursos para prevenir a la mujer de la violencia.

Cabe señalar que en el ámbito familiar la primera generadora de violencia hacia los hijos es la propia madre, después el padre, ambos padres, padrastro/madrastra, abuelos, tíos etc... en éste orden lo señala el estudio "Maltrato y Abuso Infantil en México: Factor de Riesgo en la Comisión de Delitos, publicado por la Secretaría de Seguridad Pública en mayo del 2010.

Esta omisión conlleva innumerables daños en el tejido social e impacto presupuestal, porque se están direccionando equivocadamente los recursos económicos cuyos programas y estrategias en el país no van a dar los frutos esperados porque sólo se invierte en subsanar efectos y no en las causas. La raíz de los problemas que permea y destruye un país es sin duda alguna el maltrato, abuso y abandono en la infancia. Invertir en el combate a éste flagelo significa apostarle a formar individuos sanos y productivos, porque el niño de hoy será el hombre del mañana.

El American Journal of Preventive Medicine, publicó un interesante artículo sobre los costos médicos atribuibles al maltrato infantil, en él se presenta una revisión de 12 artículos que versan sobre el impacto económico en materia de

salubridad a consecuencia del maltrato infantil y trazan la dinámica y estructura de los estudios señalando que la mayor limitación en las estimaciones actuales de los gastos crecientes para la atención de la infancia es el que no se consideran los gastos que se generan fuera de hospitales; medicamentos recetados y estudios sistemáticos por enfermedades crónicas derivadas, también señala que sólo los casos más graves de maltrato requieren atención hospitalaria, y éstos no son una muestra representativa de la dimensión del problema .

El diagnóstico para indicar maltrato infantil pueden subestimar el factor prevalencia porque muchos casos pueden pasar inadvertidos, pero se desconoce el grado y la dirección de cómo predispone a innumerables erogaciones económicas.

El estudio elaborada por David S. Zielinski, PhD. Sobre el Impacto socioeconómico del abuso y negligencia a largo plazo: Implicaciones para la política, muestra gráficamente que el impacto del maltrato abuso o abandono en la infancia, no solo repercute en los ámbitos sanitario, social y legal, también impacta y se refleja en el desempeño laboral del adulto. En los Estados Unidos, uno de cada siete adultos entre las edades de 18 y 54 años declararon haber sido

maltratados o abusados sexualmente o gravemente descuidados durante la infancia

En términos laborales, señala que los adultos que experimentaron abuso físico son 2,5 veces más probables acabar desempleados que los adultos que no fueron abusados y alude a otras investigaciones que indican que las víctimas de maltrato están en mayor riesgo de pobreza y desempleo porque exhiben menor escolaridad, presentan problemas de salud física y mental que interfieren con su trabajo.

Las víctimas sufren los efectos del maltrato, pero también resulta severamente dañada la sociedad a través de los costos incurridos para la prevención, identificación, intervención y tratamiento. Gastos crecientes derivados de problemas de salud, jurídicos, educativos, asistenciales, educativos y culturales relacionados con la violencia a la infancia.

La Organización Prevent Child Abuse America publicó en abril del 2012, una guía técnica relativa a los costos anuales del maltrato infantil “Technical Guide to Estimated Annual Cost of Child Abuse and Neglect” Kathryn Harding, MA, Prevent Child Abuse America 2009, el cual en resumen presenta un total de costos directos por **\$US33’333,619,510** para el país y lo justifica mediante un desglose de gastos generados por: Tratamiento Médico, costos de hospitalización por lesiones, traumatismos, fracturas u otros trastornos, diagnóstico y condición y derivados; lesiones, envenenamiento, quemaduras, contusiones, discapacidad etc. Incluye a los adultos sobrevivientes al maltrato que necesitan algún tipo de tratamiento vinculado al sistema de atención a la salud mental, resultando de un 25% a 50% del expendio en salud **1’153, 978, 175.00**. La publicación apunta un promedio de gasto por abuso físico de dos millones setecientos mil dólares (\$ 2,700); abuso sexual cinco mil millones ochocientos mil dólares, (\$ 5,800); abuso emocional; dos mil setecientos dólares (2.700 dólares) y el abandono

educativo en novecientos diez millones. El estudio le atribuye al Sistema de bienestar infantil \$ 25.7 mil millones en 2006.6 * Cálculo: ajustado por inflación. \$ **29'237,770,193**. Asimismo El Instituto Nacional de Justicia estima los costos por servicios legales en **\$US34, 279,048**. El estudio también analiza y plantea los múltiples **gastos indirectos** derivados y los estima en **\$US80'260, 411,087** (Ochenta mil doscientos sesenta millones cuatrocientos once mil ochenta y siete dólares) reflejados en:

Educación especial: \$826, 174,734

Intervención Temprana: \$US164, 790,017

Refugios y casas de transición: \$US 1, 606, 866,538

Servicios de Salud Mental: US\$270, 864,199

Delincuencia juvenil: US\$3, 416, 149,283

Sistema de justicia criminal adulta: US\$32, 724, 767,699

Baja productividad laboral: US \$7, 834,164, 589

FUPAVI, elaboró una proyección a 50 años sobre el impacto económico en México, de los gastos derivados del maltrato infantil. Mediante una multiplicación del dinero asignado por la inflación estimada, omitiendo otros factores de cálculo, para presentarlo como una aproximación, incluso se considera que el ahorro podría ser mayor si se tomara en consideración el aumento de la productividad cuando las personas no arrastran traumas y daños de por vida.

Asignación de Presupuesto

Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 Análisis Funcional

Gastos derivados del maltrato infantil en México	2014
Secretaría de Salud (SS)	\$6,666,882,193.00 Total
Programa Comunidades Saludables	\$75,634,739.00
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	\$39,703,702.00
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	\$131,580,192.00
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	\$91,965,765.00
Prevención contra la obesidad	\$91,965,765.00
Prevención y atención contra las adicciones	\$1,358,805,372.00
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	\$1,376,311,482.00
Servicios de Atención a Población Vulnerable	\$796,555,288.00
Asistencia social y protección del paciente	\$682,627,101.00
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en salud	\$827,011,905.00
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	\$2,000,000.00
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	\$290,708,977.00
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	\$75,000,000.00
Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	\$827,011,905.00

Asignación de Presupuesto 2014

Gastos derivados del maltrato infantil en México	2014
Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)	\$989,535,934.00 Total
Subsidios a programas para jóvenes	\$68,023,500.00
Programa de Coinversión Social	\$322,356,731.00
Programa de Coinversión Social (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	\$10,000,000.00
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres	\$268,229,883.00
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	\$19,770,117.00
Servicios a grupos con necesidades especiales	\$301,155,703.00

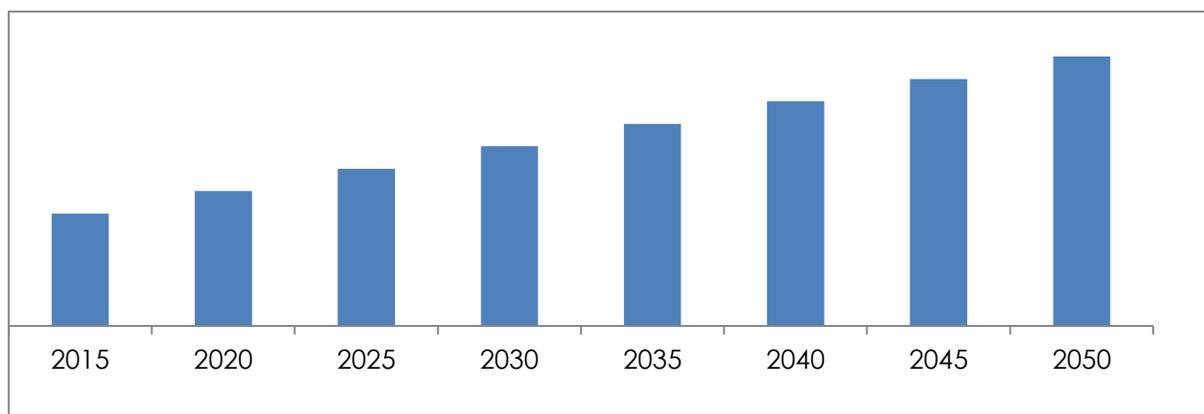
Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 Análisis Funcional Programático Económico (efectivo)

Proyecciones al año 2050

MALTRATO INFANTIL EN MÉXICO	2015	2025	2035	2045	2050
Secretaria de Salud (SS)	\$6,758,218,479.04	\$7,743,310,820.92	\$8,871,992,323.91	\$10,165,192,850.44	\$10,880,850,789.52
Secretaria de desarrollo (Sedesol)	\$1,003,092,576.30	\$1,149,305,489.98	\$1,316,830,709.85	\$1,508,774,763.13	\$1,614,996,716.16
Secretaria de Gobernación (Segob)	\$24,506,200,398.17	\$28,078,276,443.89	\$32,171,025,913.85	\$36,860,343,277.05	\$39,455,414,289.65
Total Costos	\$32,267,511,453.51	\$36,970,892,754.79	\$42,359,848,947.61	\$48,534,310,890.61	\$51,951,261,795.34

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 Análisis Funcional Programático Económico (efectivo)

Impacto Económico en México derivado del maltrato y abuso infantil 2014-2050



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 Análisis Funcional Programático Económico (efectivo)

En la siguiente gráfica, se plasma una reducción del 15% en los costos anuales totales del gasto público del país. Este porcentaje se tomó como referencia de

otros estudios transversales similares elaborados por la Unión Europea y EUA, en virtud de que no se encontraron estudios parecidos en México.

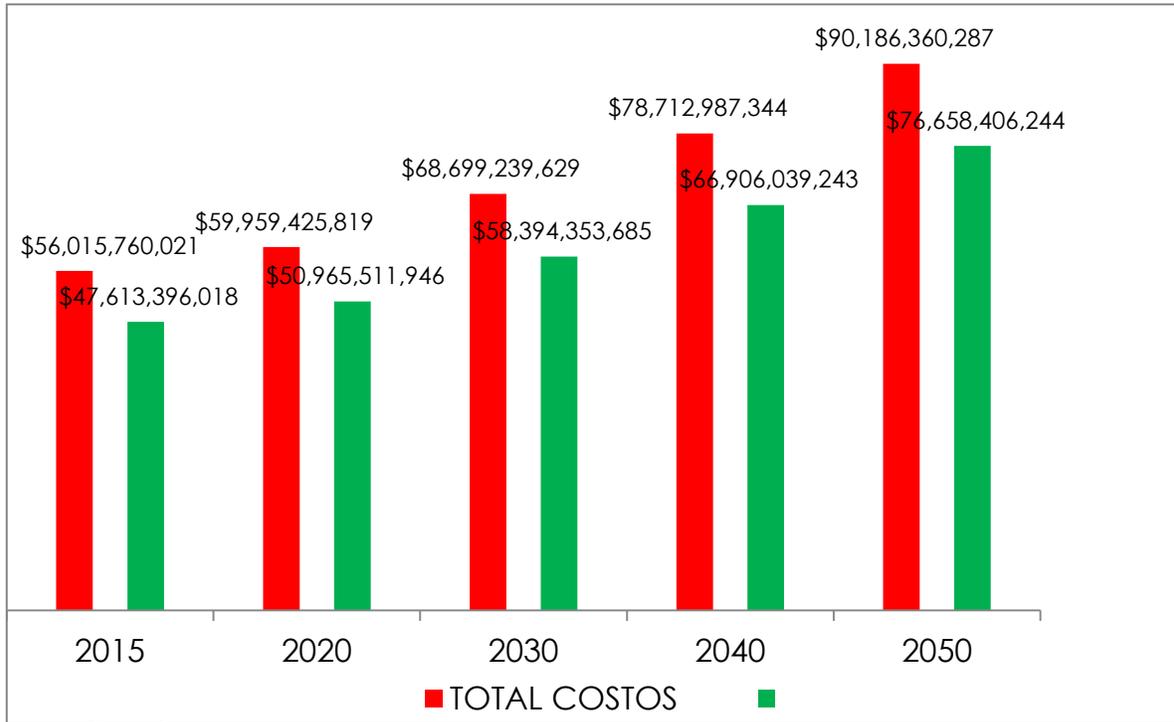
El cálculo para obtener el ahorro estimado fueron operaciones primarias simples multiplicando el Costo Total de erogación por el 15% de ahorro estimado $\$55,258,715,617.00 \times 15\% = \$ 8,288,807,342.55$ (10)

**Cálculo del ahorro
en Erogaciones del Gasto Público
(Escenario figurativo)**

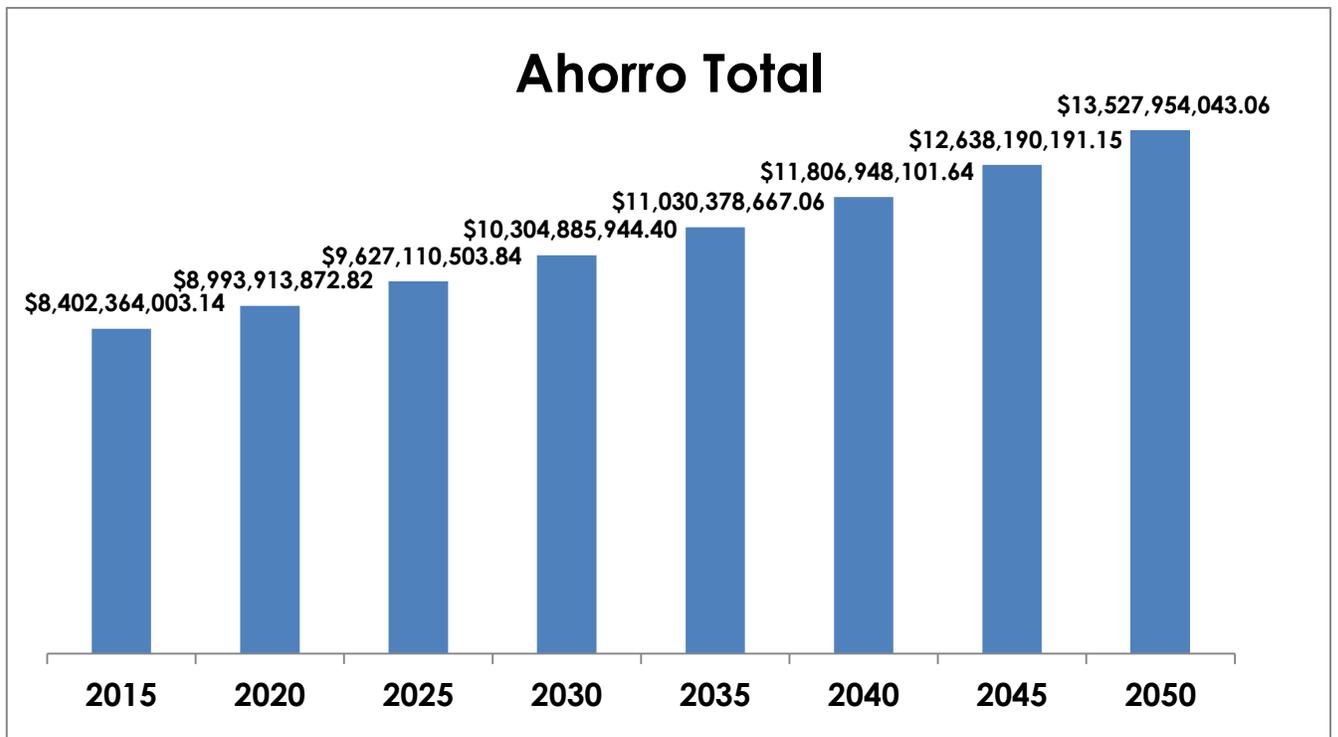
MALTRATO INFANTIL EN MÉXICO	2015	2025	2035	2045	2050
TOTAL GASTOS	\$56,015,760,020.95	\$34,539,234,291.04	\$39,573,746,759.07	\$45,342,100,503.87	\$48,534,310,890.61
15% SE PODRÍA AHORRAR	\$8,402,364,003.14	\$5,180,885,143.66	\$5,936,062,013.86	\$6,801,315,075.58	\$7,280,146,633.59
TOTAL GASTOS CON SIGNIFICATIVO AHORRO	\$47,613,396,017.81	\$29,358,349,147.39	\$33,637,684,745.21	\$38,540,785,428.29	\$41,254,164,257.02

(11, 12,13)

¿Por qué invertir para erradicar el maltrato infantil?



Fuente:



¿Cuáles son los procedimientos que FUPAVI sugiere para revertir las condiciones de la infancia vulnerable y lograr un impacto social que refleje estabilidad y productividad?

1.- Invertir en la infancia asignándole recursos suficientes a las Secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Social y sectores de impartición de justicia, para que cada una de ellas desde su propio ámbito de acción desarrollen programas de prevención, identificación de casos menores de alto riesgo y víctimas potenciales, a quienes se les deberá brindar atención integral a víctima, agresor y familia, es decir implementar **protocolos de actuación** para cada procedimiento.

Cabe señalar que el sector educativo como el de salud son los indicados para la detección temprana de casos. Se propone que la Secretaría de Educación diseñe un carnet al inicio del año escolar para cada alumno, conteniendo “Factores de riesgo” y se establezca una plataforma de registro, seguimiento y enlace interinstitucional. Se propone que La Secretaría de Salud implemente en cada hospital infantil un pabellón o servicio de atención al maltrato compuesto por un equipo multidisciplinario: Pediatra especializado, trabajador social, psiquiatra, terapeuta infantil y fundamentalmente con un abogado que pueda llevar a cabo los procedimientos legales antes las instancias correspondientes sobre los casos detectados. Éste funciona mediante servicios de interconsulta y debe de estar integrado en hospitales o coordinaciones generales de guarderías. Este procedimiento es el más efectivo que se conoce para la identificación temprana de casos. El mayor problema que imposibilita la denuncia oportuna es cuando los propios médicos tienen que realizar personalmente la formulación y presentación de denuncias y trámites legales lo cuál por evitarse enfrascarse en acusaciones y papeleos, muchos pediatras o docentes, lamentablemente prefieren ignorar las lesiones. El asignar un abogado para ésta función se les exime de este procedimiento. El Dr. Arturo Loredó Abdalá es el creador de este modelo de atención en el Instituto Nacional de Pediatría el cual ha operado durante 17 años aproximadamente, identificando y resguardando a miles de menores víctimas.

2.- CREACIÓN DE UN ORGANISMO RECTOR con presupuesto y atribuciones jurídicas propias que regule y ordene cumplimiento a los sectores; Social, Salud, Educación, Gobernación y Justicia.

3.- La prevención primaria de mayor impacto se sustenta en la estimulación del vínculo afectivo temprano en la mujer embarazada mediante procedimientos sumamente sencillos que deben aplicarse en hospitales. Éstos podrían evitar innumerables homicidios por razón de parentesco. FUPAVI desarrolló un modelo denominado PRENAVI (Prevención a la natalidad de la violencia)

4.- La OMS y UNICEF crearon una Guía para el Diagnóstico Local Participativo. Estrategia AIEPI (Atención Integrada Enfermedades Prevalentes en la Infancia) La OPS está liderando su implementación. De manera relevante señalan

Las cifras epidemiológicas reales y el **sub registro justifican evaluar a todos los niños en busca de maltrato**. Es un problema oculto o sea que la madre pocas veces mencionará de manera espontánea la existencia del problema y pocos niños tienen evidencia clara de maltrato

- Este abordaje rescata el aspecto social y humano de la medicina.

El reto para las naciones implica un re planteamiento en los esquemas de Salud Pública, adicionando y anticipando los factores de riesgo individuales y por familia. La revisión sistemática podría apoyar potencialmente los esfuerzos de prevención buscando un ahorro significativo en el gasto público.

Este estudio tiene como objetivo despertar conciencias y es un llamado a las autoridades para responder ante la gravedad del problema. Atender el maltrato y abuso infantil sin distinción de género, raza, religión o condición social, no sólo es una necesidad económica en el país, sino un asunto de responsabilidad civil y ética. Seguir ignorando este flagelo nos convierte en cómplices, y de un modo u otro tendremos responsabilidad de cada infante mutilado o muerto por negligencia, ya sea de carácter social, familiar o institucional.

El que México haya llegado a este deplorable y vergonzoso escenario al destacarse por ignorar, matar y mutilar a la infancia debería de ser un asunto de estado de agenda nacional. Todos somos culpables de un modo u otro; funcionarios, ciudadanos, legisladores y políticos.

Este es un exhorto a todo el país, un llamado a la población, funcionarios, políticos, legisladores y comunicadores. Démosle vuelta a la página y construyamos las bases para proteger a nuestros niños del flagelo de la violencia. Es verdad que los infantes no representan una fuerza para el voto de simpatías, es verdad que sus débiles voces no tienen eco en la fuerza política, pero sólo una cuestión si es irrefutable, ellos van a construir nuestro mañana... porque infancia es destino.

Dedico este trabajo a las pequeñas víctimas que en su fragilidad y cortedad sólo experimentaron en su breve tiempo de vida, rechazo, odio y sufrimiento,

de quien supusiera debiera protegerlos y amarlos.

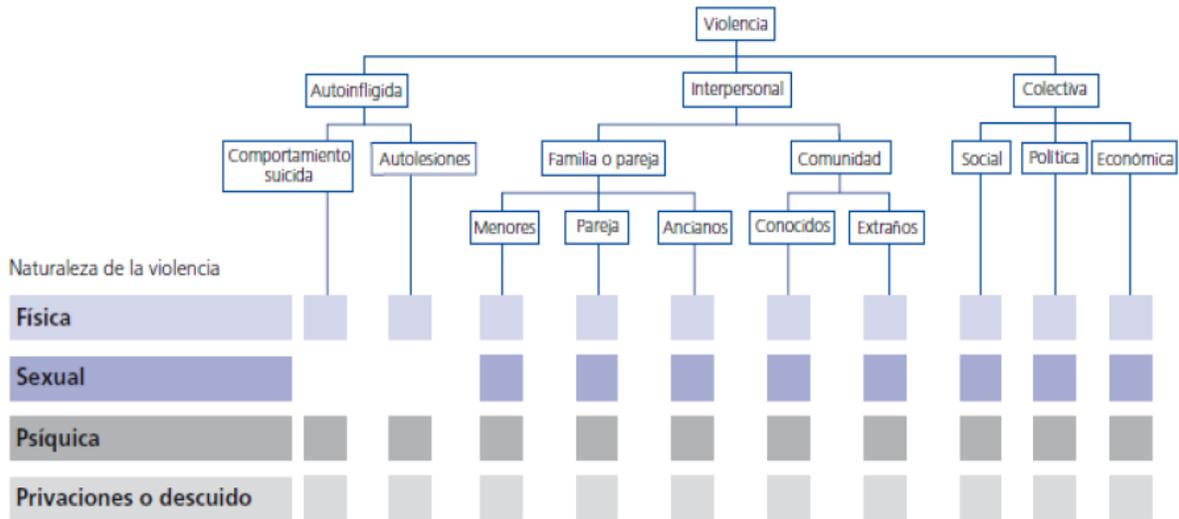
En honor a Los niños maltratados, los invisibles, relegados, e ignorados, Levanto la voz por ellos, y llevo su triste mensaje de luchar por otros... que como ellos, sólo conocieron silencio, complicidad y sufrimiento. Esperando que esta propuesta cumpla con su cometido de preservar a la infancia de la violencia.

María Teresa Sotelo

Algunas gráficas que ilustran el problema:

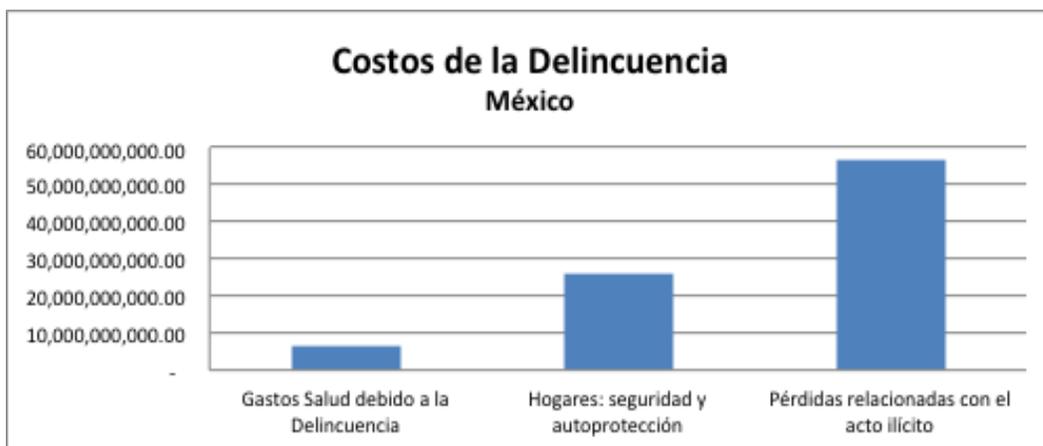
Tipología de la violencia

Fuente: Tomado de la Organización Mundial de la Salud-Organización



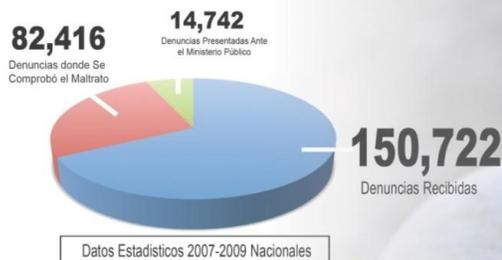
Costos asociados a la delincuencia juvenil

- El 87% de los delincuentes son jóvenes



Fuente: <http://sipse.com/archivo/la-delincuencia-cuesta-a-mexicanos-102-mil-5705111>

Denuncias Recibidas 2007-2009



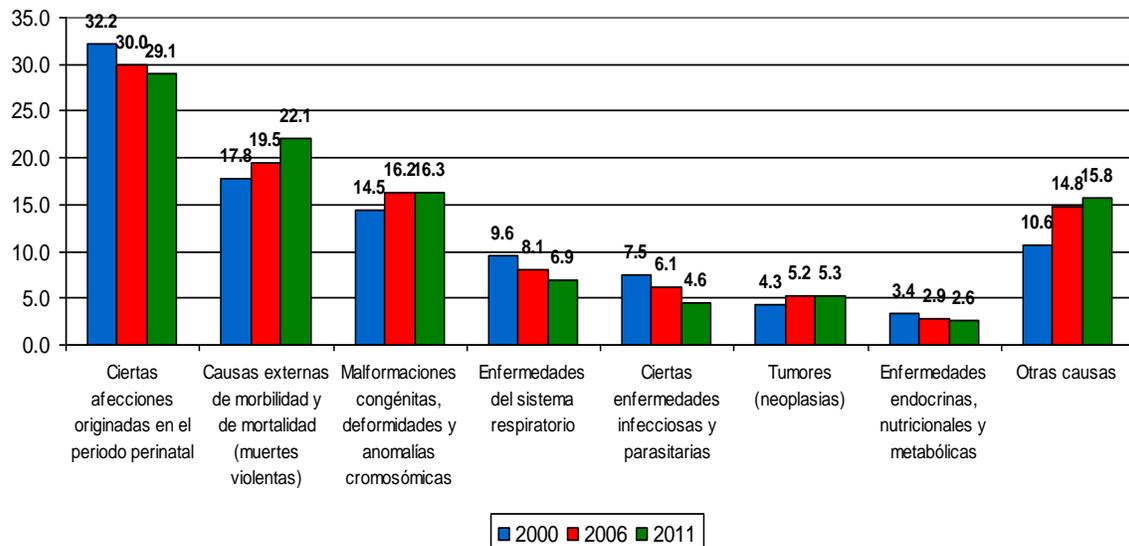
Recibidas

AGUASCALIENTES	2,850
BAJA CALIFORNIA	5,985
BAJA CALIFORNIA SUR	85
CAMPECHE	566
CHIAPAS	8,850
CHIHUAHUA	10,290
COAHUILA	17,227
COLIMA	3,466
DISTRITO FEDERAL	4,261
DURANGO	2,062
ESTADO DE MÉXICO	12,577
GUANAJUATO	4,915
GUERRERO	408
HIDALGO	3,189
JALISCO	2,189
MICHOACÁN	765
MORELOS	1,932
NAYARIT	8,606
NUEVO LEÓN	10,665
OAXACA	4,831
PUEBLA	12,294
QUERÉTARO	2,708
QUINTANA ROO	2,151
SAN LUIS POTOSÍ	2,109
SINALOA	4,932
SONORA	3,305
TABASCO	1,937
TAMAULIPAS	5,105
TLAXCALA	1,281
VERACRUZ	812
YUCATÁN	7,177
ZACATECAS	1,192

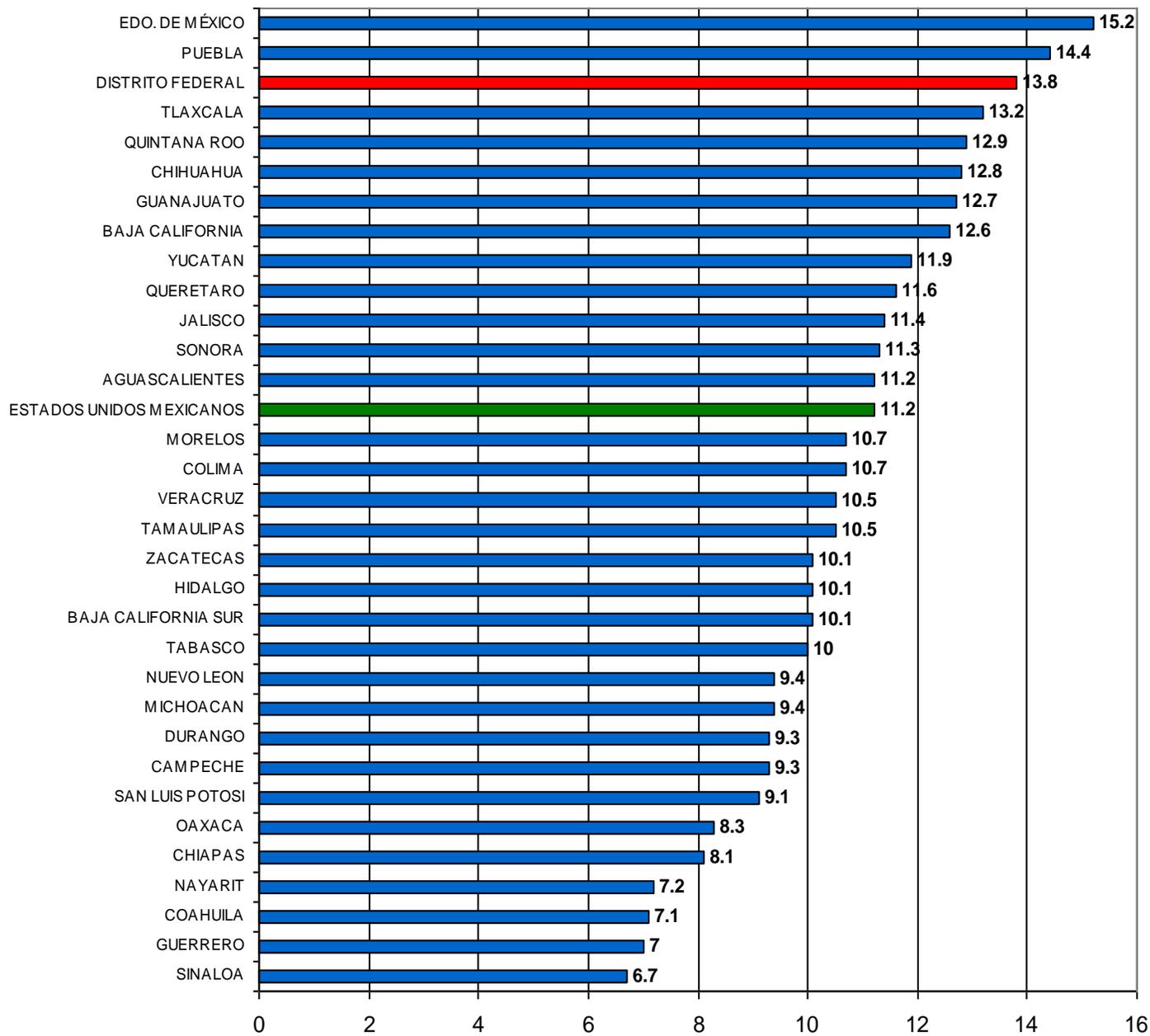
De 2007-2009 no hay registro de Denuncias donde se comprobó el maltrato Presentadas Ante el Ministerio Público



Porcentaje que representan las principales causas de muerte de personas de 0 a 19 años en los años 2001, 2006 y 2011



TASA DE MORTALIDAD INFANTIL PARA EL PAÍS Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2008



CONCLUSIÓN

La metodología empleada en los estudios internacionales recogidos y presentados en esta publicación, son concluyentes respecto a la grave afectación y carga presupuestal en una nación de los gastos derivados del abuso, maltrato y abandono en la infancia. Sin pretender redundar en los conceptos ampliamente expuestos, no queda duda alguna que la violencia en etapas tempranas, como un efecto dominó destruye el tejido social. Los montos señalados en el estudio elaborado por FUPAVI, resultan harto lejanos a los costos presentados por otras publicaciones análogas de hospitales y universidades extranjeras. Durante la elaboración del estudio del impacto presupuestal en México, se encontraron consistentemente vacíos de información referencial que pudieran haber servido como soporte para ultimar otros costos que no pudieron contemplarse debido al sub-registro en enfermedades y muertes infantiles, y por la ausencia de validaciones en estudios criminológicos y sociales sustentados en reportes de víctimas y otros costos derivados de la violencia, lo cual impidió ajustar métodos y análisis de los costos directos, indirectos así como gastos contingentes, circunstanciales y aleatorios. Única y repetidamente se encontró la no adjudicación alguna de presupuesto para el combate al maltrato infantil en México. El estudio y datos que se presentan relativos al impacto en el presupuesto, aunque verídicos en cuanto a su adjudicación en el presupuesto de egresos de la federación, resultan una lejana aproximación a la verdadera dimensión del expendio e impacto del maltrato infantil en el país. El factor que pudiera privilegiar el valor del estudio se sustenta al presentar de manera análoga otros estudios internacionales, que proponen invertir en el diseño de políticas públicas y asignarle presupuesto a los sectores salud, educación, justicia y desarrollo social, para la implementación de modelos de intervención primaria secundaria y terciaria para prevenir e irradiar la violencia infantil, con lo cual se lograría un ahorro en el PIB de un 25% aproximado, aunado al privilegio de lograr una sociedad justa, equitativa y sana.

“Un niño maltratado es la imagen de una sociedad violenta”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- http://www.unicef.org/socialpolicy/files/UNICEFWB_systems_note_formatted.pdf
- Understanding the effects of maltreatment on early brain development. National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect. Information, Washington)
- <http://developingchild.harvard.edu/actividades/council/council/members>.
- <http://www.nij.gov/topics/crime/child-abuse/Pages/impact-on-arrest-victimization.aspx>.
- Paulo Sérgio Pinheiro, Informe Mundial Sobre la Violencia Contra las Niñas, los Niños. Naciones Unidas 2006.
- Medical Costs Attributable to Child Maltreatment Systematic Review of Short- and Long-Term Effects Derek S. Brown, PhD Xiangming Fang, Ph Curtis S. Florence, PhD)
- Technical Guide to Estimated Annual Cost of Child Abuse and Neglect” Kathryn Harding, MA, Prevent Child Abuse America 2009. American Journal of Preventive Medicine, 41 (6) (2011), pp. 627–635
- [https://www.preventchildabusenc.org/assets/preventchildabusenc/files/\\$cms\\$/100/1296.pdf](https://www.preventchildabusenc.org/assets/preventchildabusenc/files/cms/100/1296.pdf)
- <http://infanciamaltrato.org/index.php/costos-socio-economicos-derivados-del-maltrato-infantil>.
- [https://www.preventchildabusenc.org/assets/preventchildabusenc/files/\\$cms\\$/100/1296.pdf](https://www.preventchildabusenc.org/assets/preventchildabusenc/files/cms/100/1296.pdf)
- <http://infanciamaltrato.org/index.php/costos-socio-economicos-derivados-del-maltrato-infantil>
- [https://www.preventchildabusenc.org/assets/preventchildabusenc/files/\\$cms\\$/100/1296.pdf](https://www.preventchildabusenc.org/assets/preventchildabusenc/files/cms/100/1296.pdf)
- <http://infanciamaltrato.org/index.php/costos-socio-economicos-derivados-del-maltrato-infantil>
- www.fundacionenpantalla.org

- <http://www.consejeria.df.gob.mx/index.php/editar-articulo-leyes-y-reglamentos/27-leyes/514-ley-de-atencion-integral-para-el-desarrollo-de-las-ninas-y-los-ninos-en-primera-infancia-en-el-distrito-federal>.
- <http://sipse.com/archivo/la-delincuencia-cuesta-a-mexicanos-102-mil-millones-5785.html>
- The economic burden of child maltreatment in the United States and implications for prevention Xiangming Fang^a, Derek S. Brown^b, Curtis S. Florence^a, James A. Mercy^a
- Sequel of abuse: Health effects of childhood sexual abuse, domestic battering, and rape D.S. Brown, X. Fang, C.S. Florence.
- Medical costs attributable to child maltreatment: A systematic review of short- and long-term effects
- Federal, state, and local spending to address child abuse and neglect in SFY 2006 DeVooght et al., 2008 K. DeVooght, T. Allen, R. Geen Casey Family Programs (2008) Available at http://www.ChildTrends.org/Files/Child_Trends-2009_02_17_FR_CWFinancePaper.pdf . Accessed January 26, 2011
- www.transparenciapresupuestaria.Gob.mx
- www.transparenciapresupuestaria.Gob.mx http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2013/4to_trim/docs/ane/anefp11.pdf